

REPUBLICA DEL ECUADOR
“TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.”
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial No. 298-CAJ-006-CJ-2006-NTTT
Del 14 de Septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0998508163
E-mail: transporteshobol@yahoo.es

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES SHOBOL S.A.**

En la Comunidad Shobol Llinllin, a los 28 de Febrero del 2013, se reúnen los socios de la compañía de transportes de Carga Minera Shobol S.A. con el siguiente orden del día:

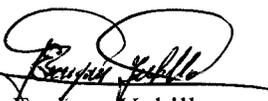
- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la reunión por el Sr. Presidente.
- 3.- Aprobación de los balances 2012.
- 4.- Asuntos varios.

Primero. En la constatación del quórum se pasa la lista de los socios desde la secretaria, contando con la presencia de 20 personas de los 32 que son reconocidos legalmente, por lo tanto se cuenta con la presencia de la mayoría y se decide proceder con la reunión.

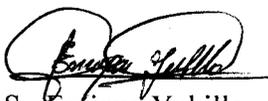
Segundo. Considerando pertinente y urgente el Sr. Presidente de la compañía, instala la reunión previo a un saludo de bienvenida a todos los participantes cuando son las diez de la mañana.

Tercero. Sr. Gerente de la compañía hace informe sobre la situación de la compañía en el que se resalta el informe del estado financiero del año dos mil doce, por lo tanto con opiniones de aceptación al informe y sugerencia de incrementar el aporte de los socios para el próximo año.

Aprobado por los socios, se redacta el acta aprobando por los participantes para proceder con los trámites pertinentes y en las instancias competentes y el Sr. Presidente da por culminado la reunión cuando son exactamente veinte un horas con treinta minutos.


Sr. Enrique Yubillo
SECRETARIO

CERTIFICO, que esta acta es fiel copia de la original.


Sr. Enrique Yubillo
SECRETARIO